

INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE
Unidad de los Recursos Demersales Bentónicos y Agua Dulce/Embalses

PROGRAMA CONCHA - CANGREJO

REPORTE WEB - SEPTIEMBRE 2021

**RECURSO CANGREJO (*Ucides occidentalis*) EN LA PROVINCIA
EL ORO**

Se reporta la información biológica para determinar la madurez sexual del recurso cangrejo rojo de manglar (*Ucides occidentalis*) durante septiembre, en la provincia El Oro, cuyas muestras provienen directamente del lugar de muestreo realizado mediante cuadrantes en el estrato supramareal en los sitios Dos ramas en Jelí, Chivería en Pto Bolívar y Aguada en Hualtaco (Figura 1).

1. ZONAS DE EXTRACCIÓN Y DESEMBARQUES

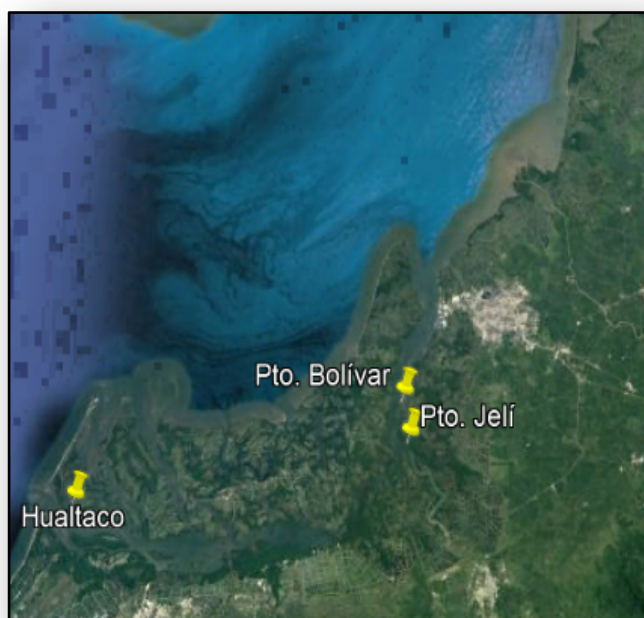


Figura 1. Zonas de muestreo cangrejo rojo (*U. occidentalis*) en la provincia El Oro durante septiembre 2021

2. ASPECTOS BIOLÓGICOS

2.1. Condición Reproductiva

Se muestrearon 72 ejemplares de *U. occidentalis* (58% machos y 42% hembras). En la figura 2 se registra una mayor presencia de hembras y machos en estadio II (en maduración).

Cabe indicar que el total de organismos analizados ya habían mudado, aunque se encontraban blandos, presentando residuos de oxalato de calcio; asimismo por diálogos sostenidos con los cangrejeros del sector se confirma que no hubo madrigueras tapadas.

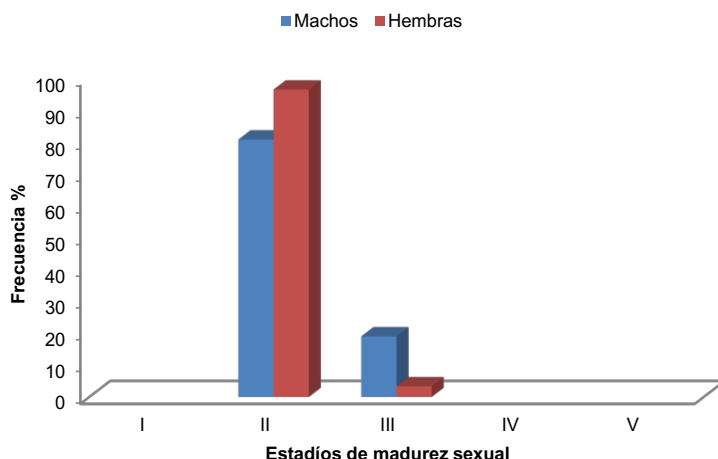


Figura 2. Composición porcentual por estadios de madurez de machos y hembras de cangrejo rojo *U. occidentalis*; El Oro - septiembre 2021

La proporción sexual de los individuos capturados dentro de los respectivos cuadrantes fue de 1.4:1 (M:H).

2.2. Estructuras de Tallas

La amplitud del cefalotórax (AC) en los machos estuvo entre las clases de talla de 70-74 y 90-94 mm y su talla media fue de 82 mm. En tanto que para hembras el rango de tallas osciló entre las clases de talla de 60-64 y 80-84 mm de AC, y su talla media fue 72 mm. La mayor frecuencia de tallas (moda) para machos estuvo entre 75-79 mm y para hembras entre 70-74 (Figura 3).

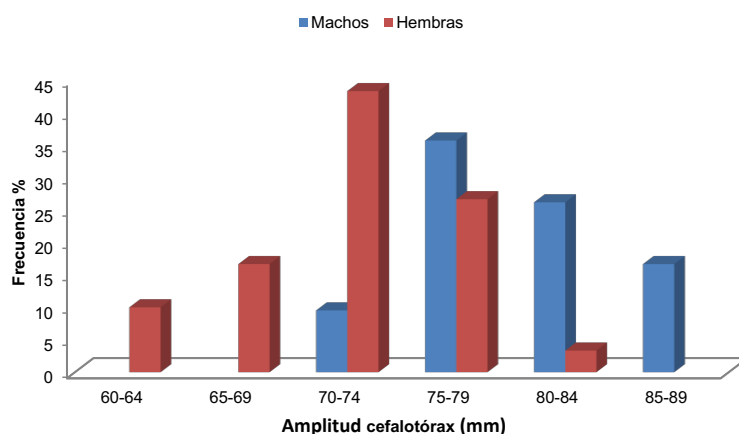


Figura 3. Distribución de frecuencias de tallas de machos y hembras del muestreo biológico de *U. occidentalis*; El Oro - septiembre 2021

Durante la medición de las tallas comerciales, se observó que el 18% de los organismos capturados no cumplían la talla mínima de captura; según el Acuerdo Ministerial 004 del 13 de enero de 2014, Art.2; “Se establece 75 mm (7.5 cm) de longitud del cefalotórax como el tamaño mínimo de comercialización para la especie *Ucides occidentalis*”.

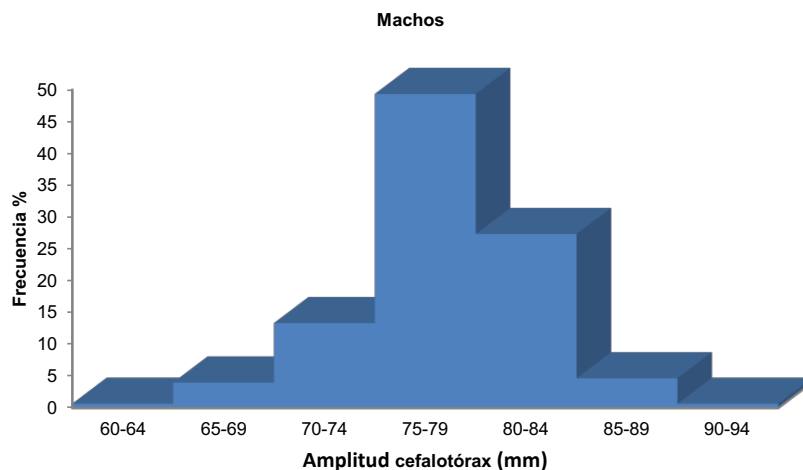


Figura 4. Distribución de frecuencias por clase de amplitud cefalotorácica de cangrejo rojo (*U. occidentalis*), en los puertos de la provincia El Oro - septiembre 2021

4. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Proceso realizado durante el muestreo biológico y desembarque de cangrejo

Muestreo biológico



Foto 2. Medición amplitud cefalotórax



Foto 2. Medición longitud quela derecha

Elaborado por: xicaza@institutopesca.gob.ec